

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAU

Vigencia

Compromiso presupuestal No.

Fecha de aprobación

Fecha de expedición

Beneficiario

Descripción

SERVICIOS DE HONORARIOS DEL CONTADOR

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$10,524,000 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro 169351610105001001023022120202008	38	Prestación de servicios	\$	10,524,000
Disponibilidad Nro.	1		\$	10,524,000
31020150		HONORARIOS	Valor(\$)	10,524,000
		Total compromiso	\$	10,524,000
		Total cancelaciones	\$	0
		Total definitivo	\$	10,524,000

Elaboró Beatriz villa
Beatriz Eugenia Villa Riaza

Aprobó Marta Maria Restrepo Parra
MARTA MARIA RESTREPO PARRA

Medellín, 4 de Marzo de 2022

Señora
MARTA MARIA RESTREPO PARRA
Rectora
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
Atención CONSEJO DIRECTIVO
Medellín

Cordial Saludo:

Tenemos el gusto de presentarle propuesta económica por el servicio como Contador para la Institución Educativa la cual está enfocada en el manejo de los Fondos de Servicios educativos.

El Contador Público es la persona natural que mediante previa inscripción ante la Junta Central de Contadores, y después de acreditar su competencia profesional (Título Universitario), está facultado por la Ley para dar Fe Pública respecto de los hechos conocidos por él y propios del ámbito de su profesión, lo mismo que dictaminar sobre la información económica y financiera, realizar las actividades relacionadas con la ciencia contable, tributaria, los sistemas de información de la institución Educativa, las finanzas, los costos, etc.

Nuestros servicios profesionales contemplan:

- Revisión mensual de las declaraciones de retención en la fuente.
- Verificar que los valores retenidos a los diferentes proveedores sean los contemplados en la norma contable.
- Revisión de los estados financieros y firma de dichos estados financieros.
- Revisión y análisis de las ejecuciones presupuestales mes a mes.
- Revisión de las conciliaciones bancarias mes a mes.
- Análisis de las disponibilidades presupuestales mensuales.
- Presentación de las ejecuciones presupuestales al Consejo Directivo.
- Rendición de las cuentas en audiencia pública antes del 28 de Febrero de cada año.
- Dar Fe Pública.
- Revisión de equilibrio presupuestal mes a mes.
- Asesoría personalizada al ordenador del gasto y al Consejo Directivo.
- Todas las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificación y dictámenes, sobre los estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamento en libros de contabilidad, revisoría fiscal, prestación de servicio de auditoría, así como todas las

actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como la: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares.

- Capacitación a los Consejos Directivos cuando los rectores lo soliciten.
- Capacitación a los docentes sobre el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.
- Certificaciones que se expidan con fundamentos en los libros de contabilidad.
- Realizar auditorías trimestrales durante cada vigencia, las cuales serán aportadas en cada validación.
- Verificar la cuenta Bienes Muebles (1635) mensualmente.
- Realizar como mínimo en forma trimestral el proceso de circularización con la entidad bancaria.
- Visita personal a la Institución Educativa mínimo 2 veces al mes para efectos de garantizar la retroalimentación y aplicación de las políticas en ciclo contable.
- Manual de procedimiento de tesorería
- Preparar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del establecimiento educativo.
- Diseñar y emitir los papeles de trabajo que soporten las labores realizadas para emitir su juicio profesional de conformidad con el artículo 9 de la Ley 43 de 1990.
- Atender los requerimientos que en materia contable soliciten los entes de control.
- Las demás actividades específicas que se desprendan de las actividades generales, necesarias para el cumplimiento de las normas contables establecidas para los entes públicos.
- Publicación del plan de compras al SECOP cada vigencia.

Los anteriores servicios profesionales tienen un costo mensual de Ochocientos setenta y siete mil pesos (\$877.000).

Sin más, en espera de poderles servir.

Atentamente,



NELSON LEON MEJIA B.

Contador Público

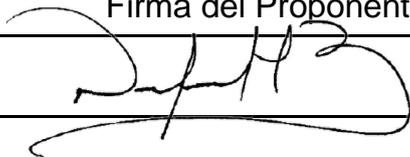
T.P. 71985 – T



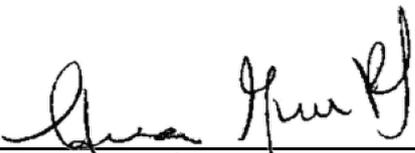
ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Según Invitación Pública No. IP. 001-12-2022

Cuyo objeto es: ASESORÍA CONTABLE DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

No	Fecha y Hora	Firma del Proponente
1	04 DE MARZO 2022 01:50 PM	
2		
3		
4		

NOTA IMPORTANTE: Señor Proponente, por favor permanezca atento al cronograma para hacer cualquier observación.



MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora



ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Para la Invitación Pública No. IP. 001-12-2022

En el correo (martamariarestrepo@gmail.com) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE se presentaron las siguientes ofertas para el proceso de contratación cuyo objeto es:

ASESORÍA CONTABLE DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Oferente	OFERTA ECONÓMICA	NOMBRE OFERENTE	NIT	Folios
1	\$10,524,000	NELSON LEON MEJIA BILBAO	71669550	21
2				
3				

Para constancia, se firma en la fecha: 04 DE MARZO 2022.

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA

Rectora

Fecha de desfije de la Invitación: 04 DE MARZO 2022

Firma del testigo. _____

Nombre del Testigo: _____

Teléfono: _____